

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DECRETO 85/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de D. Tomás Guerrero Flores como Director General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2003,

DISPONGO

Cesar a D. Tomás Guerrero Flores como Director General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

DECRETO 86/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de D. Jorge Valle Manzano como Director General de Coordinación e Inspección de la Consejería de Presidencia.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2003,

DISPONGO

Cesar a D. Jorge Valle Manzano como Director General de Coordinación e Inspección de la Consejería de Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

DECRETO 87/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de D. Fernando Sánchez Cordero como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2003,

DISPONGO

Cesar a D. Fernando Sánchez Cordero como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

DECRETO 88/2003, de 15 de julio, por el que se dispone el cese de D. Ángel Cepeda Hernández como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de julio de 2003,

DISPONGO

Cesar a D. Ángel Cepeda Hernández como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 15 de julio de 2003.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ